

ANLANI S.A.

Guayaquil, abril 6 del 2009

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ANLANI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía ANLANI S.A., y de conformidad con la ley y los Estatutos de la compañía, tengo a bien someter a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 del 2.008.

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.008, se establecen que la compañía no estuvo operativa durante el presente ejercicio.

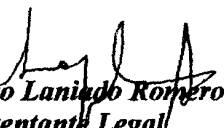
Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe de comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,


Rodrigo Lanudo Romero
Representante Legal

